



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace referencia a la obligación de dar conocer la información pública oficiosa, específicamente la que señala, **a divulgar lo referente al Marco Normativo: leyes orgánicas, reglamentos, manuales y toda normativa interna. (Artículos 10 LAIP y 21 RLAIIP).**

Al respecto la suscrita hace saber, que, conforme a lo reportado por la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional, se informa:

Los documentos, instructivos, procedimientos no han sido modificados, o creados nuevos en el período que comprende enero al mes de abril 2020. Actualmente, se encuentran en proceso de revisión y actualización con base en la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de eliminar barreras burocráticas y Ley de Mejora Regulatoria.

Para mayor información al respecto, se habilitan las siguientes Vías: Correo Electrónico: informacionpublica@pgres.gob.sv, Teléfono: 22319540 y 2231- 9541, Atención personalizada: "1ª Planta de la Torre PGR,13 Avenida Norte y 9 Calle Poniente, Centro de Gobierno. Atentamente



Licda Paola Irayda Bordugo Vidaurri
Oficial de Información
Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Información